

H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 019

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece** horas, del día **25 veinticinco de Abril** del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de **celebrar sesión ordinaria** del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta número **018**. Aprobándose el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia.

TERCERO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido.-----

CUARTO.- Intervención del Profr. José Luis Salmerón Verdín, Director de Desarrollo Urbano con el fin de exponer ante el pleno los siguientes puntos: --

1.- Se retoma el punto CUARTO número 6 del acta de sesión ordinaria número 014, de fecha 21 de febrero del año 2013, referente a la donación de un terreno a favor del Gobierno del Estado con destino al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, con el fin de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel medio superior, mismo que cuenta con una superficie de 50,000 metros cuadrados y se ubica al norte de la colonia Francisco Villa, perteneciente a este municipio. Lo anterior debido a que existe una

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Roberto García Urbano, José Asunción Torres Díaz, and others.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

modificación en las medidas y colindancias asentadas en dicho punto, debiendo ser las correctas como se menciona a continuación: -----

Al norte: mide 90.42 metros con calle sin nombre. -----

Al sur mide 160.98 metros y linda con resto del predio municipal. -----

Al oriente en dos tramos de 242.51 y 125.29 metros con calle sin nombre. ---

Al poniente en tres tramos 130.95, 69.89, y 237.91 metros y linda con calles sin nombres. Por consiguiente la superficie total del bien inmueble es de **50,001.97** metros cuadrados. En atención a lo antes expuesto los miembros del Honorable Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos la modificación de las medidas y colindancias así como la superficie total, debiendo ser las correctas tal y como se describen líneas arriba. -----

2.- El C. Primitivo Sánchez Puga, solicita autorización para la **regularización del cambio de uso de suelo de la nave industrial** que es utilizada para la fabricación de calzado, ubicada en calle **Pípila número 115**, zona centro de esta ciudad. De acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la zona conurbada San Francisco del Rincón – Purísima de Bustos es una zona de uso de suelo habitacional de densidad baja (100-200 hab/ha) compatible con zona de comercio de barrio y uso prohibido a industria. De lo anterior los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado -----

3.- Se retoma el punto CUARTO número 5 del acta de sesión ordinaria número 014, de fecha 21 de febrero del año 2013, en el que se establece que el Municipio se compromete a **INDEMNIZAR** un total de 15 fracciones a través de pagos en efectivo por la ejecución de la obra denominada "**Vialidad de Acceso Boulevard del Carmen**" por causa de utilidad pública. Al respecto se solicita rectificar el pago destinado a la Señora Josefina González Gama donde el monto a pagar es por la cantidad de **\$296,934.30 (doscientos noventa y seis mil, novecientos treinta y cuatro pesos 30/100 M.N.)** en lugar de \$202,004.15. **Por** esta razón también se solicita a los miembros del Honorable Ayuntamiento la liberación del pago de afectaciones conforme a lo que se establece en el recuadro siguiente: -----

REF	NOMBRE DEL AFECTADO	SUP_AFE_CONV	VALOR M2	TOTAL_CONV	PAGO 1	PAGO 2
AFE-01	GASPAR BRAVO SANCHEZ	3,071.30	129.00	396,197.70	396,197.70	-
AFE-02	JOSÉ HERNANDEZ CANO	7.45	-	-	-	-
AFE-03	SUC. DE TOMAS GONZALEZ G.	3,156.39				
AFE-04	SUC. DE TOMAS GONZALEZ G.	5,183.06				
AFE-08	SUC. DE TOMAS GONZALEZ G.	900.64				
AFE-09	SUC. DE TOMAS GONZALEZ G.	1,041.68		*En especie	100,000.00	
		10,281.77	101.00	1,038,458.37	710,596.77	227,861.60
AFE-05	JOSÉ CELSO GUTIERREZ MAGAÑA	1,491.02	101.00	150,593.02	150,593.02	-
AFE-06	SAPAF	36.13	-	-	-	-
AFE-07c	ALBERTO GONZALEZ GAMA	1,617.57	187.75	303,698.77	208,779.76	94,919.01
AFE-07b	JOSEFINA GONZÁLEZ GAMA	5,060.23	187.75	950,058.18	653,123.89	296,934.30
AFE-07c	FIDENCIO GONZÁLEZ GAMA	-	-	-	-	-
AFE-10	FIDENCIO Y MANUEL GZALEZ GAMA	4,996.28	187.75	938,051.57	644,869.86	293,181.71
AFE-11	JUAN JOSÉ PARADA ARRIAGA	4,847.51	155.50	753,787.81	753,787.80	-
AFE-12	JOSÉ DE JESÚS PARADA ARRIAGA	5,996.10	155.50	932,393.55	932,393.55	-
AFE-11	JUAN JOSÉ PARADA ARRIAGA	1,163.29	220.00	255,923.80		255,923.80

AFE-12	JOSÉ DE JESÚS PARADA ARRIAGA	969.78	220.00	213,351.60		213,351.60
AFE-13	MPIO. DE SAN FCO. DEL RINCÓN	508.76	-	-	-	-
		40,047.19		5,932,514.36	4,550,342.35	1,382,172.02

En atención a lo antes expuesto los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos **tanto la rectificación del pago** destinado a la Señora Josefina González Gama como la realización de los pagos a los afectados por dicha obra, conforme al recuadro señalado líneas arriba, toda vez que la Dirección de Desarrollo Urbano cuenta ya con la documentación necesaria para efectuar los pagos correspondientes. **Montos** que serán cubiertos de acuerdo a la aportación que se describe en el segundo **CONVENIO MODIFICATORIO** AL CONVENIO DE APORTACIÓN DE RECURSOS de fecha 17 de diciembre del 2010 que celebran el Fideicomiso del Fondo para la Zona Metropolitana de León, (FIMETRO). Instruyendo al Tesorero Municipal para que realice los pagos con recurso de la partida presupuestal denominada **"Afectaciones Blvd. El Carmen"** con número de cuenta 8-2-0-0-1001-700-011-6000-6100-6151-02-01. -----

QUINTO.- Se hace presente C. Emerio Salmerón Trujillo, Director de Servicios Públicos Municipales, para tratar los siguientes puntos: -----

1.- Solicita se analice y en su caso se apruebe la **compra de un vehículo con canastilla** la cual será destinada para la reparación de fallas de alumbrado público, manifestando el Director de Servicios Públicos Municipales que la canastilla con que se cuenta actualmente no es suficiente para cubrir la totalidad de los reportes, además de que en ocasiones se le da mantenimiento y se tienen que posponer los trabajos, retrasando con ello los servicios que se tienen ya programados para su atención. **Una** vez analizado el asunto en cuestión, los integrantes del Honorable Ayuntamiento acuerdan no autorizar la compra de una canastilla, debido a que no se cuentan por el momento con los recursos económicos necesarios, así mismo se instruye al Director de Servicios Municipales para que con posterioridad sea sometida de nueva cuenta la solicitud en comento previo análisis del presupuesto para la adquisición de este tipo de vehículos ante la Tesorería Municipal. -----

2.- Somete para su análisis y en su caso aprobación las solicitudes que se hicieron llegar a la Dirección de Servicios Públicos Municipales para la asignación de la concesión o convenio para la captación de basura en el relleno sanitario municipal, así como la recuperación de los materiales susceptibles a ser reciclados que se depositan en el relleno sanitario. **Una** vez debatido ampliamente el asunto en cuestión los miembros del pleno acuerdan formar una comisión integrada por los Regidores C.C. Marco Antonio Padilla Gómez y Aniceto Flores Velázquez, a fin de que se den a la tarea de analizar a detalle cada una de las solicitudes presentadas para obtener la concesión, con el objeto de que el municipio sea quien controle el ingreso de los residuos sólidos al relleno sanitario y de que exista un ingreso económico por el otorgamiento de dicha concesión así como procurar alargar la vida útil del multicitado relleno sanitario, y una vez que dicha comisión cuente con un informe de lo encomendado, sea expuesto ante el pleno en una próxima sesión de ayuntamiento, con el fin de poder determinar al respecto. -----

SEXTO.- El C. Juan Pablo Verdín Sánchez, Director de COMUDE solicita a los miembros del Ayuntamiento autorización para ejercer el recurso por la cantidad de 115,200.00 (ciento quince mil doscientos pesos 00/100 m.n.) el cual será destinado para otorgar becas a **deportistas de alto rendimiento varonil y femenino** ya que existen jóvenes destacados en el deporte, que no pueden seguir conservando su nivel debido a sus bajos recursos económicos, así mismo manifiesta que el **monto a entregar por beneficiario será de \$1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) de manera bimestral. Al respecto los integrantes del Órgano Colegiado **aprueban** por unanimidad

Josefina González Gama
OSK

2017

Verdín Sánchez

OSK

Verdín Sánchez

de votos ejercer el recurso por la cantidad de 115,200.00 (ciento quince mil doscientos pesos 00/100 m.n.) destinado para entregar becas a **deportistas de alto rendimiento** en el municipio, dicha beca se otorgará por la cantidad de **1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) **de manera bimestral por un periodo de mayo del 2013 – abril del 2014**. Dicho monto será tomado de la partida "Transferencias a programas varios" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

SÉPTIMO.- El Prof. Gerardo Reyes López, Director de Casa de Cultura, mediante oficio No. CCHB/116/2013, de fecha 15 de abril del año que transcurre, solicita autorización para liberar el pago correspondiente a la premiación del concurso y exhibición 2013 "Máscaras de la Judea" el cual asciende a la cantidad de **\$7,700.00 (siete mil setecientos pesos 00/100 m.n.)** y corresponde al 50% del total de la premiación, ya que el resto será cubierto por el Instituto Estatal de la Cultura. **De lo anteriormente citado los integrantes del Cuerpo Colegiado aprueban** por unanimidad de votos la liberación del pago por la cantidad señalada líneas arriba. Monto que será tomado de la partida "Gastos de Orden Social y Cultural" con número de cuenta 8-2-0-0-0-1001-505-001-3000-3800-3821-00-00 del presupuesto asignado a Casa de la Cultura. -----

OCTAVO.- Se hace presente el Contador Público Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, al igual que el Ing. Rogelio Ayala Gómez Director de Obras Públicas, con el fin de presentar para su análisis y en su caso aprobación de los miembros del pleno, la **PRIMERA** modificación del presupuesto de egresos y pronóstico de ingresos de Ramo 33, así como la **PRIMERA** modificación **al Programa Anual de Inversión para el ejercicio fiscal 2013**. **Al respecto** los miembros del Honorable Ayuntamiento, después de deliberar ampliamente sobre los puntos señalados con anterioridad, **aprueban** por unanimidad de votos la **PRIMERA** modificación del presupuesto de egresos y pronóstico de ingresos de Ramo 33, así como la **PRIMERA** modificación **al Programa Anual de Inversión para el ejercicio fiscal 2013**. Mismos que se describen en el anexo número "uno" y "dos" que se adjuntan a la presente acta para su debida constancia. -----

NOVENO.- El Ing. Rogelio Ayala Gómez, Director de Obras Públicas Municipales, solicita sea retomado el punto NOVENO fracción I) de asuntos generales, del acta de sesión ordinaria número 018 de fecha 05 de abril del año que transcurre, en el cual se aprobó llevar a cabo la construcción de las oficinas propias de la Dirección de Obras Públicas Municipales. Lo anterior a fin de modificar la partida presupuestal así como la cantidad destinada para llevar a cabo la construcción, ello debido a que no será posible afectar la partida de Desarrollo Institucional por las reglas de operación que marca ese programa para este año. Por lo anterior solicita sea destinada la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n) para iniciar los trabajos, monto que será tomado de Cuenta Pública de la partida "Transferencias a Programas Varios" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. **Al respecto** los miembros del pleno aprueban por unanimidad de lo solicitado siendo el monto y la partida a afectar los descritos anteriormente. -----

DÉCIMO.- El Director de Desarrollo Agropecuario, José de Jesús Barragán Quiroz, mediante escrito solicita la aprobación de los miembros del Ayuntamiento para la ejecución del recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Agropecuario el cual asciende a la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), de acuerdo a la distribución de los siguientes programas: -----

Programa	Aportación municipal
Bordería	\$350,000.00
Camino saca-cosechas	\$200,000.00
Programa soporte	\$ 50,000.00
Total	\$600,000.00

En lo conducente los miembros del Pleno, **aprueban** por unanimidad de votos la ejecución del recurso asignado a la Dirección de Desarrollo Agropecuario por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida "**Transferencias a Programas varios**" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-509-003-4000-4100-4154-00-00, con la finalidad de dar inicio a los programas anteriormente señalados y por las cantidades previamente enunciadas. -----

DÉCIMO PRIMERO.- El Secretario de Ayuntamiento Prof. José Asunción Torres Díaz informa que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura mediante oficio circular número 36 del H. Congreso del Estado remiten a este H. Ayuntamiento la iniciativa de **Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar**, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza. Lo anterior a efecto de que se remitan a esa Comisión las observaciones o comentarios que se estimen pertinentes. Una vez analizada dicha iniciativa, los integrantes del pleno no hacen ninguna observación ni comentario al respecto, por lo cual se dan por enterados del contenido de la misma. -----

DÉCIMO SEGUNDO.----- Asuntos Generales -----

I).- El C. José Ángel Aguilar Vargas, **Presidente de la Unión de Tianguistas Ing. Manuel G. Aranda**, mediante escrito manifiesta a los miembros del Ayuntamiento que con motivo del "Día de las Madres", solicitan el permiso correspondiente para realizar las actividades del tianguis en la calle Bella Vista, los días 08, 10 y 15 de mayo del año que transcurre. Una vez analizada la petición, los miembros del Pleno, **niegan** por unanimidad de votos lo solicitado, ello debido a que en las fechas 08 y 10 de mayo se tienen programados eventos en la explanada de esta Presidencia Municipal por lo cual se cerrará la calle contigua al jardín y se causará afectación a la vialidad; así mismo el día de 15 de mayo se considera un día ordinario por lo cual se les pide que se ubiquen en su lugar de costumbre. -----

II).- En uso de la voz el Prof. José Asunción Torres Díaz Secretario de Ayuntamiento, solicita aprobación de recurso por la cantidad de **\$148,000.00** (ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 m.n) para cubrir los gastos que se generen por motivo del evento del **DÍA DE LAS MADRES** a efectuarse el próximo 10 de mayo del presente año. Gasto que será distribuido de la siguiente manera: -----

CONCEPTO	CANTIDAD	PARTIDA PRESUPUESTAL
Obsequios: muebles, electrodomésticos, artículos para el hogar, artículos de uso personal, blancos, despensas y servicios.)	\$ 130,000.00	8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3800-3821-00-00 "Gastos de orden social y cultural"
Renta de equipo de sonido para el sorteo de los obsequios y evento en general	\$ 5,000.00	8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3800-3821-00-00 "Gastos de orden social y cultural"
Renta de Mobiliario (sillas)	\$ 5,000.00	8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3200-3291-00-00 "Otros arrendamientos"
Servicios de impresión (volantes y boletos)	\$ 8,000.00	8-2-1-0-0-1001-501-001-3000-3300-3361-00-00 "Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión"

Al respecto los miembros del pleno aprueban por unanimidad de votos lo solicitado, instruyendo al solicitante presente las cotizaciones correspondientes ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEP) a la brevedad, con la finalidad de que sea este comité quien analice las propuestas y elija la mejor opción para la adquisición de lo descrito en el recuadro que antecede. -----

III).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, hace del conocimiento a los miembros del pleno, la renuncia voluntaria presentada por el Cmte. César Olivares Álvarez quien se venía desempeñando como encargado de despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por lo cual el Honorable Ayuntamiento aprueba

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like "José Asunción Torres Díaz", "Manuel G. Aranda", and "César Olivares Álvarez".

por unanimidad de votos otorgar al Cmte. César Olivares Álvarez una **gratificación por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.)** por el tiempo que prestó sus servicios a favor del municipio, dentro de la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. De igual manera se **aprueba** por unanimidad de votos que además de la gratificación le sean otorgadas las prestaciones que por ley le corresponden tales como prima vacacional, aguinaldo, vacaciones, prima de antigüedad e indemnización. Monto que será tomado de la partida "**Liquidaciones por indemnizaciones y salarios caídos**", con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-1000-1500-1522-00-00 del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

IV).- En uso de la voz el Prof. José Asunción Torres Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al pleno del escrito de fecha 03 de abril del año que transcurre suscrito por la Enfra. Regina Carmen Rocha Juárez, representante de la comunidad del Hospital Comunitario de Purísima, mediante el cual **solicita** a nombre del personal que labora dentro de dicho Hospital **autorización por parte de esta Autoridad Municipal para que se otorgue de ser posible ello, en calidad de comodato, el terreno que se encuentra adjunto al multicitado Hospital Comunitario**, mismo que cuenta con una superficie de 368 metros cuadrados y se ubica en calle Privada las Covachas s/n, de esta ciudad, lo anterior con el fin de utilizarlo como estacionamiento exclusivo de vehículos del personal que labora dentro de dicho Hospital ya que últimamente se han visto afectados por robos y daños a los automóviles. De lo anterior citado los integrantes del Cuerpo Edilicio acuerdan formar una comisión integrada por el Síndico del H. Ayuntamiento Licenciado Roberto García Urbano, y los Regidores C. Marco Antonio Padilla Gómez, C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, C. Francisco Javier Márquez Padilla, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y C. Jorge Antonio Alcalá Puga, con el objeto de analizar la factibilidad de otorgar en comodato el terreno en mención, tomando en cuenta no afectar la cancha de recreación así como sus accesos, que se encuentra ubicada adjunta a lugar donde se pretende utilizar como estacionamiento, y una vez que la comisión rinda su informe, esta autoridad emitirá una determinación al respecto. -----

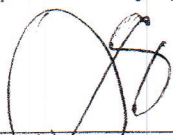
V).- Escrito que presenta la **Señora Ma. Teresa Aceves Felipe, Presidenta del Consejo Directivo Local de la Cruz Roja Mexicana Delegación San Francisco del Rincón**, mediante el cual solicita a este Honorable Ayuntamiento apoyo para sufragar parte de los gastos mensuales de la benemérita institución antes citada. De lo anterior el Honorable Ayuntamiento acuerda por unanimidad de votos no estar en posibilidad de apoyar a la institución ya mencionada, ya que la partida presupuestal de "Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro" no cuenta ya con recursos para ser asignados, en virtud de que se atendieron solicitudes presentadas con anterioridad por parte de otras instituciones, más sin embargo se manifiesta la disposición que existe por parte de este Ayuntamiento para trabajar en coordinación con la Delegación San Francisco de la Cruz Roja Mexicana en la medida de las posibilidades económicas del municipio. -----

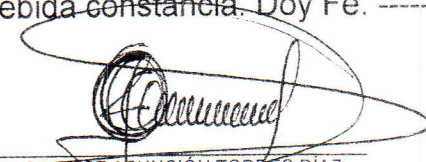
VI).- En uso de la voz el C.P. Juan Muñoz Gutiérrez manifiesta que la dirección de **Seguridad Pública y Tránsito Municipal solicita la aprobación del pleno para llevar a cabo la compra de los siguientes vehículos:** 1 un vehículo sedan, de la marca Nissan, modelo Tsuru, año 2014, color blanco, versión básica, además de 2 dos motocicletas. Al respecto los miembros del Honorable Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos llevar a cabo la compra de los vehículos mencionados con anterioridad, instruyendo al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para que presente las cotizaciones correspondientes ante el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEP) a la brevedad, con la finalidad de que sea este comité quien analice las propuestas y elija la mejor opción para la adquisición de dichas unidades vehiculares. Cabe mencionar que la cantidad derivada de la

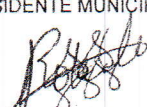
compra se tomará de la partida presupuestal de ramo XXXIII, de la cuenta "Automóviles y Camiones" con número 8-2-1-0-0-1001-606-005-0507-5000-5411-00-00, así como de la partida "Otros Equipos de Transporte" con número 8-2-1-0-0-1001-606-005-0507-5000-5491-00-00, ambas cuentas del presupuesto asignado a Seguridad Pública. -----

VII).- En uso de la voz el Regidor Aniceto Flores Velázquez, informa al pleno que recibió mediante escrito una queja presentada por la Sra. Natividad Pérez Trujillo quien labora en el asilo de ancianos "Casa Hogar María del Refugio" el cual está a cargo de DIF municipal, en dicho escrito detalla las supuestas anormalidades y mal trato que se les da a los ancianos y algunas personas que laboran dentro de este organismo descentralizado. Toma la palabra el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez para manifestar que dicha queja sea turnada a la Contraloría Municipal y sea este órgano de control interno quien le dé el debido seguimiento, así mismo que informe a esta autoridad municipal sobre el seguimiento de la misma. -----

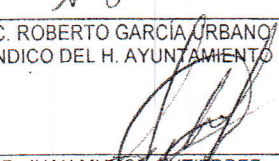
Previa lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **19:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----


C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

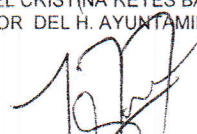

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

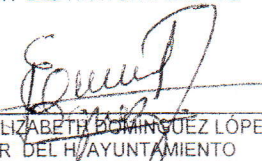

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

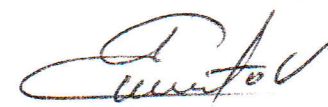

C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO